

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN O VOTO A DISTANCIA

Tarjeta de asistencia, delegación o voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de "VISCOFAN, S.A.", en primera convocatoria, el día 26 de Abril de 2023 a las 12:00 horas en el **Hotel Tres Reyes de Pamplona** - Navarra, sito en la Calle Taconera nº1 de Pamplona; y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, **en segunda convocatoria, el día 27 de Abril de 2023, a las 12:00 horas**, en el mismo lugar.

Datos del Accionista

Nombre o Razón Social: _____

1er Apellido: _____ 2º Apellido: _____

E-mail: _____ Teléfono: _____ NIF / DNI: _____

Información Cotitulares (en su caso)

Apellidos: _____ Nombre: _____ NIF / DNI: _____

Apellidos: _____ Nombre: _____ NIF / DNI: _____

Apellidos: _____ Nombre: _____ NIF / DNI: _____

Identificación de las Acciones

Entidad: _____ Nº de Acciones: _____

Entidad: _____ Nº de Acciones: _____

Entidad: _____ Nº de Acciones: _____

POR FAVOR SELECCIONE LA OPCION QUE DESEA REALIZAR

Pueden encontrar las reglas de Representación y voto a distancia en la página web de Viscofan en el siguiente enlace: <https://www.viscofan.com/es/relacion-con-inversores/junta-general-de-accionistas>

OPCIÓN 1. VOTO A DISTANCIA

Si el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta deberá elegir la opción correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención.

No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día.

Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las opciones habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General

PUNTO 1:

1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de Viscofan S.A. correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.

SI No Abs

PUNTO 2:

2 - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión del grupo consolidado (Grupo Viscofan) correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.

SI No Abs

PUNTO 3:

3 - Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.

SI No Abs

PUNTO 4:

4- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

SI No Abs

PUNTO 5:

5- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado positivo del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre 2022 y distribución de dividendos.

SI No Abs

PUNTO 6:

6- Reección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Viscofan y de su grupo consolidado (Grupo Viscofan) para el ejercicio 2023.

SI No Abs

PUNTO 7:

7- Reección como consejero de D. José Domingo de Ampuero y Osma con la categoría de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años.

SI No Abs

PUNTO 8:

8- Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como consejero de D. Javier Fernández Alonso con la categoría de consejero externo dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

SI No Abs

PUNTO 9:

9- Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

SI No Abs

PUNTO 10:

10- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2022.

SI

No

Abs

PUNTO 11:

11- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de Sociedades del Grupo Viscofan, de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, reducir el capital social para amortizar acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5ª de los Estatutos Sociales. Delegación en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución.

SI

No

Abs

PUNTO 12:

12- Delegación de facultades para la formalización y la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, aplicación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan

SI

No

Abs

Firma del titular votante o de su representante

ade.....de.....

OPCIÓN 2. DELEGACIÓN

Delego mi representación en la Junta en:

.....
.....

Firma del titular que delega

ade.....de.....

OPCIÓN 3. ASISTENCIA PERSONAL

Firma del titular asistente o de su representante

ade.....de.....